



Puebla, Puebla a 30 de julio de 2025

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, a través de la Unidad Responsable, dan a conocer los resultados referentes a las personas beneficiarias seleccionadas, derivados del proceso de dictamen de solicitudes de la Convocatoria: **A PARTICIPAR EN EL COMPONENTE DE APOYO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (E088), A CARGO DE INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

Unidad Responsable: Dirección de Diálogo y Concertación.

Vertiente 1: Capacitación, promoción, consolidación y defensa de los derechos de las personas, pueblos y Comunidades indígenas y afromexicanas.

Concepto de apoyo: Apoyo para la planeación y ejecución de un Programa de Capacitación y Promoción de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana.

El Comité Dictaminador, en ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades contenidas en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (E088), a cargo del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2025, con fecha 30 de julio de esta anualidad, dictaminó, en su Segunda Sesión Ordinaria, las solicitudes recibidas con base en los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria antes referida, teniendo como resultado el siguiente listado de folios, correspondientes a la personas beneficiarias:

Folios de las personas beneficiarias

DDC/CAP/17/2025	DDC/CAP/02/2025	DDC/CAP/19/2025	DDC/CAP/15/2025
DDC/CAP/04/2025	DDC/CAP/06/2025	DDC/CAP/05/2025	DDC/CAP/14/2025
DDC/CAP/20/2025	DDC/CAP/21/2025	DDC/CAP/10/2025	DDC/CAP/11/2025
DDC/CAP/08/2025	DDC/CAP/18/2025	DDC/CAP/12/2025	DDC/CAP/01/2025
DDC/CAP/09/2025	DDC/CAP/13/2025	DDC/CAP/03/2025	DDC/CAP/16/2025

Las personas beneficiarias serán contactadas por la Unidad Responsable del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas para coordinar el trámite correspondiente.

Boulevard Atlixco 2103, Col. Belisario Domínguez. C.P. 72180. Puebla, Pue.
Tel. 2222 799605



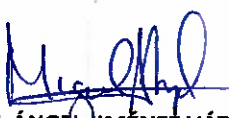
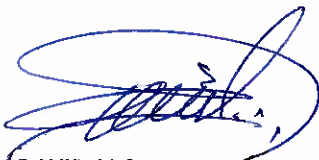


PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

IPPI
Instituto Poblano
de los Pueblos Indígenas

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

COMITÉ DICTAMINADOR		
 MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR	 DAVID ARCHUNDIA LÓPEZ TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR	 JESSICA ABURTO RODRÍGUEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR
 LUCERO SALAS PÉREZ DIRECTORA DE LA ACADEMIA DE LENGUAS INDÍGENAS DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR.	 PABLO RUÍZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR	 RENÉ LUNA HERNÁNDEZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR
 LUZ TERESA MÉNDEZ SANTOS DIRECTORA DE DESARROLLO CON IDENTIDAD INDÍGENA DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR	 REYES GAMA MATEOS DIRECTOR DE OFICINAS REGIONALES DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y VOCAL DEL COMITÉ DICTAMINADOR	 APOLINARIA MARTÍNEZ ARROYO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DICTAMINADOR

El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas agradece y reconoce el esfuerzo de las personas participantes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos establecidos en el programa".

Boulevard Atlixco 2103, Col. Belisario Domínguez. C.P. 72180. Puebla, Pue.
Tel. 2222 799605

